



Consejo

Distr. general
29 de abril de 2022
Español
Original: inglés

27º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte

Kingston, 18 a 29 de julio de 2022

Tema 6 del programa

Elección de miembros de la Comisión Jurídica y Técnica

Carta de fecha 6 de abril de 2022 del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

La Federación de Rusia desea solicitar a la secretaría que incluya el informe del facilitador Vladislav Kurbatsky sobre la elaboración del mecanismo de elección de miembros la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos como documento del Consejo de la Autoridad (véase el anexo).

La presente carta no deberá utilizarse para atribuir el informe a la delegación de la Federación de Rusia ni para de otro modo asociarla con el informe.

(Firmado) Sergey Petrovich
Embajador



Anexo de la carta de fecha 6 de abril de 2022 del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

[Original: ruso]

Mi exposición versará sobre los resultados de la labor del grupo de trabajo oficioso. Como ya saben, a solicitud del Consejo y a título personal, hice las veces de coordinador y no escatimé esfuerzos en resolver las dificultades que se hubieron de presentar. Esas dificultades no surgieron de improviso. Dejándose llevar por un pequeño grupo de países incapaces de cumplir sus propios acuerdos sobre la limitación de la composición de la Comisión Jurídica y Técnica a 15 miembros, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos ha tenido su cuota de dificultades, en particular la ampliación de la composición de la Comisión y problemas con la elección de sus miembros.

En cuanto a la labor que he realizado, he aquí un breve resumen. He elaborado cuatro proyectos de decisión. Los tres primeros se debatieron a la luz de las disposiciones de la Convención y de los aspectos recogidos en las decisiones del Consejo. Respecto de cada uno de ellos, se han logrado progresos sustanciales, pero uno de los grupos regionales ha bloqueado sistemáticamente las opciones propuestas. Sin embargo, en el curso de las deliberaciones me pude percatar de los enfoques de los Estados sobre las siguientes cuestiones conceptuales:

- función y contenido de la distribución geográfica equitativa en la composición;
- contenido de los intereses particulares;
- correlación entre la distribución geográfica equitativa y los intereses particulares;
- importancia de la adecuada competencia de los miembros de la Comisión;
- necesidad de que estén representadas las principales especialidades de conformidad con el propio informe de la Comisión.

Nos planteamos la posibilidad de crear cámaras separadas para la selección de miembros de la Comisión, dividiendo su composición en dos categorías, en función de la geografía y de las calificaciones. Sin embargo, esa idea no recibió suficiente apoyo.

Se expresaron diferentes posiciones sobre todos los aspectos señalados. También se presentaron formulaciones específicas para su inclusión. Cada nuevo proyecto tuvo en cuenta el curso del debate sobre esas cuestiones.

Como resultado, la gran mayoría de los participantes se pusieron de acuerdo en los criterios prioritarios que deben incluirse en el proyecto en calidad de “requisitos”: la competencia; el principio de distribución geográfica equitativa, en relación con lo cual la mayoría de los países insistieron en un indicador cuantitativo (de un tipo u otro), así como en “intereses especiales” concebidos de manera aislada.

También se formularon observaciones sobre la necesidad de velar por la representación de diferentes especialidades. Como ese aspecto se menciona específicamente en la decisión del Consejo, parece apropiado tenerlo también en cuenta.

El examen de los dos primeros proyectos se vio entorpecido por la imposibilidad de reunirse presencialmente por causa de la pandemia. La decisión del Consejo [ISBA/26/C/30](#), de 31 de marzo de 2021, así lo confirma. Entretanto, tras las

videoconsultas oficiosas y los intercambios escritos se acercaron de manera sustancial las respectivas posiciones.

En diciembre de 2021, el grupo se reunió por primera vez en mucho tiempo. Un número importante de delegaciones pudo participar de manera presencial. Algunas delegaciones participaron en forma virtual.

En esa reunión se presentó un tercer borrador, el cual recibió el mayor y más evidente apoyo.

Todos los miembros tuvieron la oportunidad de expresarse. Cabe señalar que, en términos generales, los representantes de los grupos regionales tienen un enfoque común. Como resultado, cuatro de los cinco grupos regionales expresaron su voluntad de trabajar en favor de esa opción con la intención de llegar a un consenso durante el actual período de sesiones.

Los representantes de uno de los grupos sugirieron como base una opción alternativa. Al final, se consideraron ambos proyectos (el tercero del coordinador y el proyecto adicional propuesto). Se expresaron numerosas opiniones discrepantes sobre aspectos sustantivos del segundo de los proyectos, que coincidían con las expresadas durante el debate anterior.

En el marco de la reunión del grupo de trabajo se acordó el siguiente enfoque. Como coordinador, tuve que analizar la última ronda y proponer un cuarto borrador de las reglas para su posterior discusión y así hube de hacerlo. Pero se ha desperdiciado el tiempo con que se contaba para debatirlo, así que propongo tomar como base el proyecto que ha recibido el apoyo del mayor número de delegaciones.

Ese proyecto prevé una composición acordada de la Comisión de 30 miembros y la siguiente distribución de cuotas: Grupo de África — siete puestos; Grupo de Asia y el Pacífico — siete puestos; Grupo de América Latina y el Caribe — seis puestos; Grupo de Europa Occidental y otros Estados—cuatro puestos; Grupo de Europa Oriental — cuatro puestos. Para ello, cada grupo selecciona a sus propios expertos de conformidad con la cuota asignada, esforzándose por lograr una representación equilibrada de todas las especialidades necesarias para el trabajo de la Comisión.

También me gustaría comentar las posibles modalidades de la labor ulterior. Al principio de las deliberaciones sobre el mecanismo de elección, sugerí que se redujera el número de participantes en los debates (a uno o más representantes de los grupos regionales), lo que habría facilitado el proceso de negociación. Sin embargo, esa propuesta fue rechazada por la secretaría y todos los grupos regionales. Puedo decir por experiencia propia que ese proceso debe ser inclusivo y transparente. De lo contrario, puede ocurrir que un enfoque aparentemente acordado se bloquee por completo, como en más de una ocasión le ha ocurrido a uno de los grupos.

Las últimas reuniones del grupo de trabajo en diciembre de 2021 confirmaron la intención de los Estados de retomar, con una amplia participación, el debate en el actual período de sesiones para alcanzar un consenso de acuerdo con las decisiones del Consejo.

Habiendo hecho un análisis de todo el trayecto recorrido, quiero agradecer especialmente a los grupos de América Latina y el Caribe, de África y de Asia y el Pacífico su constructiva labor y su sincero deseo de encontrar un compromiso.

Ante la intención de algunas delegaciones de “retirar” mi candidatura como coordinador, me gustaría llamar la atención sobre lo siguiente.

Lamento decir que en este caso todos hemos desaprovechado el tiempo. En contra del enfoque acordado por el Consejo en el período de sesiones de diciembre de 2021, en el transcurso de una semana y media durante el actual período de sesiones,

en lugar de elaborar un mecanismo para elegir a los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad, la Mesa buscó la manera de deshacerse del coordinador sin otro motivo que el hecho de que sea ruso.

Me gustaría preguntar qué le impidió intentar por lo menos trabajar al mismo tiempo para resolver un problema práctico que es importante para todos. El deseo de los distintos países de politizar y hacer valer sus opiniones antirrusas en el seno de una organización internacional especializada era tan fuerte que todas las delegaciones aquí presentes dedicaron al asunto casi todo un período de sesiones y los presupuestos respectivos de sus países. Los avances logrados en el grupo son la base de los debates posteriores. A ese respecto, estoy dispuesto a proporcionar todo el material disponible a quienes sigan ocupándose de la cuestión.

Vladislav **Kurbatsky**
